

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA ACTIVIDAD MUNICIPAL
DENOMINADA "CARNAVAL DE VERANO DOÑIHUE Y
LO MIRANDA 2026", SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02568/2025

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias en las direcciones municipales, Municipalidad de Doñihue.
2. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
3. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
5. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. La iniciativa municipal denominada "Carnaval de Verano Doñihue y Lo Miranda 2026", a realizarse los días 30 y 31 de enero y 01 de febrero en Doñihue, y los días 06, 07 y 08 de febrero en la localidad de Lo Miranda, ambos en las Plazas de Armas.
2. La necesidad de autorizar la presente actividad municipal de fomento cultural, economía local y participación ciudadana en la comuna de Doñihue.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la actividad municipal denominada "Carnaval de Verano Doñihue y Lo Miranda 2026", a realizarse los días 30 y 31 de enero y 01 de febrero en Doñihue, y el 06, 07 y 08 de febrero 2026 en la localidad de Lo Miranda, ambos en las Plazas de Armas.
2. **NOTIFIQUESE**, a la Delegación Presidencial Regional de O'Higgins, a la SEREMI de Salud y a la Gobernación Regional de O'Higgins, el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/JGG/ETR/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ALEX SAVOY TORRES - ENCARGADO RELACIONES PÚBLICAS COMUNICACIONES
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
MABEL AVILA SOTO - SECRETARIA ALCALDÍA ALCALDIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21469211&hash=49113>